

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO.DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
DE TRABAJO

QUILLON, 10 SEP 2015

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- Contrato de trabajo de fecha 27-01-15
- D.A. N° 2.294 de fecha 12/05/15 que nombra subrogancia Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 3.968 de fecha 10-12-14 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal vigente para el año 2015.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30-11-12 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO ALCALDICIO : 36171

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr. **HERNÁN MIÑOS SAAVEDRA**, funcionario de Escuela "Héroes de Itata", Quillón.

2.- Cambio de funciones a contar del 27 de Agosto del 2015 y hasta término de Licencias Médicas de la Sra. Marta Sepúlveda Silva como Inspector en Escuela "Héroes de Itata", Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la cuenta 21.01 Personal de planta

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

CRYC/UZG/DCH/tsj.-
DISTRIBUCION
-Finanzas DAEM.
-Interesado
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **HERNÁN MIÑOS SAAVEDRA**, dejando constancia de cambio de funciones a contar del 27 de Agosto del 2015, de Auxiliar a Inspector manteniendo su lugar de trabajo en Escuela "Héroes del Itata" carga horaria y renta. El cambio de funciones será hasta término de Licencias Médicas de la titular Sra. Marta Sepúlveda Silva.



TRabajADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLÓN, AGOSTO DEL 2015.